



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

4/6  
[Firma manuscrita]



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20184143060002354

Fecha: 23-03-2018

TRD: 4143.060.22.2.1020.000235

Rad. Padre: 20184143060002354

### CIRCULAR 4143.060.22.2.1020.000235

**PARA:** Equipo de Supervisores de Educación y Directores de Núcleo, Líderes de Equipos y procedimientos Subprocesos de Educación, Fortalecimiento de la Calidad y Educación Inicial.

**ASUNTO:** Orientaciones Generales, procesos de Consolidación del Plan de Acción de la Subsecretaría de Calidad.

Cordial saludo.

Fortalecido el proceso de planeación al interior de la Subsecretaría de Calidad, en el marco del ciclo PHVA, se hacen las siguientes precisiones y orientaciones con base en la recepción de los documentos presentados por cada uno de los equipos para los respectivos ajustes.

#### 1. Plan de Trabajo.

El plan debe tener una estructura que contenga los siguientes aspectos generales y específicos:

- Presentación
- Objetivos generales y específicos
- Estrategias
- Metas
- Indicadores
- Productos
- Actividades
- Proyectos

El plan tiene como referentes:

- Indicadores del Plan de Desarrollo
- La modelación de los subprocesos y procedimientos
  - Objetivos



**ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Indicadores
- Alcances
- Productos

- Políticas Nacionales

## 2. P.O.C.E. Planes Operativos de Calidad

Aunque los equipos formularon el P.O.C.E. registrando sus intenciones y acompañamientos, es necesario que dan cuenta de las acciones para mejorar la calidad de la educación.

Es necesario revisar con los profesionales de apoyo de la Subsecretaría la última versión de estos planes y su concordancia con las metas e indicadores del Plan de Desarrollo.

## 3. Asistencias Técnicas:

El Plan de asistencias técnicas debe configurarse para ser publicado en la página de la Secretaría de Educación Municipal para que la comunidad educativa tenga conocimiento de las acciones a realizar mes por mes. Se solicita su proyección del primer semestre, acción de gran importancia para el cumplimiento de los indicadores de Calidad.

## 4. Comités:

La Secretaría de Educación, participa con delegaciones en diferentes comités la cual se requiere reconocer cuales son los profesionales responsables y el cronograma respectivo e identificar los compromisos de la Secretaría de Educación.

## 5. Cronograma General de Eventos:

Como parte del cronograma General de la Subsecretaría se evidencian las siguientes fechas para que sean incorporadas en los cronogramas de equipos y evitar el cruce de agendas internas:

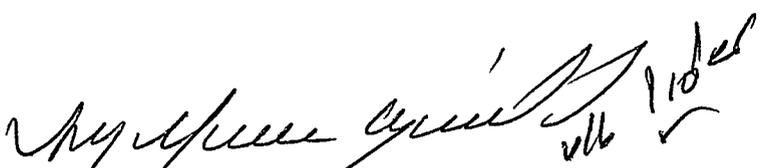


ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA
Jornada de Planeación, seguimiento y ajustes a los Planes de Trabajo al interior de los equipos	Lunes
Seguimiento por la dirección: Equipos: Líderes:	Primer jueves de cada mes. Cada quince (15) días - Jueves
Coordinación con zonas Educativas y "Mi Comunidad Es Escuela"	Lunes
Reunión con rectores	Segundo (2) jueves de cada mes
Seguimiento al PAM, hoja de vida de indicadores y ejecución de los proyectos	Segunda semana de cada mes previa concertación con los equipos

Los informes ajustados se recepcionarán el viernes 6 de abril de 2018.

Atentamente,

  
LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA  
Secretaría de Educación Municipal

 Proyecto: Mariela Rodríguez Mera – Coordinadora Fortalecimiento de la Calidad  
Revisó: Diana Patricia Montes Peña – Líder Calidad Educativa  
Elaboró: Sandra Johanna Ortiz Omen – Auxiliar Administrativo